

H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA

DÉCIMA SEXTA SESIÓN DE CABILDO

En La Cruz, Municipio de Elota, Estado de Sinaloa, México; siendo las 14:00 (Catorce horas) del día **Viernes 21 (veintiuno)** del mes de **Marzo** del año **dos mil veinticinco**, se levanta la presente acta de la **Décima Sexta Sesión de Cabildo** presidida por el **C. Richard Millán Vázquez**, Presidente Constitucional del Municipio de Elota, Sinaloa., y con la asistencia de la **totalidad**, de los CC. Regidoras y Regidores que integran este H. Ayuntamiento bajo el siguiente;

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
4. LECTURA: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO PARA AUTORIZAR UNA EXTENSIÓN DE PRESUPUESTO DE SUBSIDIO EXTRAORDINARIO POR UN MONTO DE \$180,000.00 (CIENTO OCHENTA MIL PESOS) CON RECURSOS PROVENIENTES DE LA CUENTA DE GASTO CORRIENTE, PARA LA PARTICIPACIÓN DE UN EQUIPO DE BEISBOL DE PRIMERA FUERZA MUNICIPAL QUE NOS REPRESENTARA EN LA LIGA J.A.P.A.C. DE BEISBOL DE LA CIUDAD DE CULIACÁN, SINALOA.
6. ANÁLISIS, DISCUSIÓN APROBACIÓN EN SU CASO DE LA CONVOCATORIA PARA LA REALIZACIÓN DE CABILDO INFANTIL, QUE EL SISTEMA DIF REALIZA A TRAVÉS DEL PROGRAMA PANNASIR, CON LA FINALIDAD DE PROMOVER LOS VALORES CÍVICOS.
7. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL DECRETO NO. 86 MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA, EN MATERIA DEL PODER JUDICIAL.
8. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA INICIATIVA PARA NOMBRAR AL ÁRBOL DENOMINADO FRUTILLA, GUAMPINOLA O TEMPISQUE (EBENOPSIS CEASALPINIOIDES) COMO PATRIMONIO BIOCULTURAL DEL MUNICIPIO DE ELOTA, SINALOA
9. ANALISIS, DISCUSION Y APROBACION EN SU CASO PARA AUTORIZAR CARTA DE OPINION FAVORABLE Y REVALIDACION DE LICENCIAS DE ALCOHOLES PARA EL EJERCICIO 2025.
10. ASUNTOS GENERALES
11. CLAUSURA DE LA SESIÓN

PRIMER PUNTO.- LISTA DE ASISTENCIA

El **C. Presidente Municipal C. Richard Millán Vázquez**, realiza el pase de lista de asistencia encontrándose presentes los ciudadanos **Adela Antonieta Preciado Rodríguez**, Sindica Procuradora; **Dra. Esmeralda Ontiveros Álvarez**, Primer Regidor, **C. Félix Rafael Coronel Maldonado**, Segundo Regidor; **Elvia del Carmen Cortez Flores**, Tercer Regidor; **Lic. José Antonio Flores Navarro**, Cuarto Regidor; **Lic. Fedra del Roció Guzmán Yuriar**, Quinto Regidor y el **Ing. Pedro Antonio Martínez López**, Sexto Regidor.

SEGUNDO PUNTO.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

El **C. Presidente Municipal C. Richard Millán Vázquez**, declara formalmente instalada la **Décima Sexta Sesión de Cabildo**, Periodo Constitucional 2024-2027, siendo las **14:05 horas (catorce horas con cinco minutos)** del día **21 (veintiuno) de Marzo** del año **2025 (dos mil veinticinco)**.

TERCER PUNTO.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El **C. Presidente Municipal C. Richard Millán Vázquez**, somete a consideración el orden del día, siendo este aprobado por **unanimidad**.

CUARTO PUNTO.- LECTURA: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El **C. Presidente Municipal C. Richard Millán Vázquez**, somete a consideración la lectura del acta de la sesión anterior

El **C. Félix Rafael Coronel Maldonado**, manifiesta, con el permiso de los compañeros yo solicito que se dispense la lectura del acta de la sesión anterior, ya que nos fue enviada con anterioridad y ya la conocemos.

El **C. Presidente Municipal C. Richard Millán Vázquez**, expone, someto a su consideración la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, si están de acuerdo sirvanse manifestarlo levantando la mano, es **aprobado por unanimidad**.

QUINTO PUNTO: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO PARA AUTORIZAR UNA EXTENSIÓN DE PRESUPUESTO DE SUBSIDIO EXTRAORDINARIO POR UN MONTO DE \$180,000.00 (CIENTO OCHENTA MIL PESOS) CON RECURSOS PROVENIENTES DE LA CUENTA DE GASTO CORRIENTE, PARA LA PARTICIPACIÓN DE UN EQUIPO DE BEISBOL DE PRIMERA FUERZA MUNICIPAL QUE NOS REPRESENTARA EN LA LIGA J.A.P.A.C. DE BEISBOL DE LA CIUDAD DE CULIACÁN, SINALOA.

El **C. Presidente Municipal C. Richard Millán Vázquez**, expone, se encuentra aquí presente el **Director del Instituto del Deporte el C. Cecilio Pío Mejía**, a quien cedo el uso de la voz para que nos amplíe la información al respecto.

El **C. Director del Instituto del Deporte Cecilio Pío Mejía**, manifiesta, yo quiero informales que el mes de febrero nos hizo una invitacion el Presidente de la Liga JAPAC a participar en esta liga, que es primera fuerza pero que es una liga profesional, incluso pueden traer un extranjero, que ya muchos equipos traen un extranjero de clase A, doble AA y triple A, yo creo que Elota, tiene con que participar en esta liga, la idea de nosotros es que Elota participe en esta liga, que la verdad por primera vez traeríamos a Elota, un deporte profesional, muchos dicen que es caro, yo creo que si es caro, y es por eso que les estamos pidiendo ese subsidio, ya que el instituto municipal del deporte pues no contamos con el recurso para participar en esta liga, vengo de Culiacán, de una rueda de presa, señor presidente le mandan saludos el Presidente Uriel Plata y la verdad están emocionados todos, se oye mucho en esta liga, La Cruz de Elota, que ya se ha venido invitando hace 9 años a que un equipo de Elota participe en esta liga de beisbol y hoy

pues ya estamos dentro de la liga JAPAC primera fuerza, vamos a participar con jóvenes de aquí, con jóvenes elotenses, llevamos tres refuerzos de Culiacán y es por eso que les pido que me ayuden para poder hacer un buen papel, si no se nos aprueba pues jugaremos con jugadores de aquí de Elota, que hay mucho nivel aquí en Elota, esa es la idea principalmente de un servidor que he soñado que estos muchachos jueguen a un nivel profesional y hoy se me da, la verdad como les digo es un plus que le estamos dando al deporte aquí en Elota

El C. Regidor Ing. Pedro Antonio Martínez López, comenta, pues felicitarlo por primeramente querer destacar a Elota, a nivel estado, ojalá tengamos mucha suerte en el torneo, si le encargaría nada más para la otra que le toque que nos traiga un presupuesto detallarlo en que se estaría invirtiendo el presupuesto que se le autorizaría aquí en cabildo, para nosotros tener una idea más basada, pero de mi parte tiene todo mi apoyo, cuente con nosotros y adelante

El C. Director del Instituto del Deporte Cecilio Pío Mejía, manifiesta, yo creo que no me entendió regidor, dije que si no se me apoya jugaremos con jugadores de aquí de la región, pero Elota, también ocupamos de gente que venga de afuera también a enseñar, llevamos dos profesionales, que son un ex profesional y un profesional de caimanes, orgullosamente les digo que caimanes es la cuna del beisbol de Elota, y si se nos apoya ese dinero se utilizaría para traer unos cuantos jugadores, para pasajes, ya que la liga va a jugarse en Culiacán, nunca ha salido la liga JAPAC de Culiacán tiene 65 años participando y hoy por primera vez se va a presentar en la cruz de Elota, son 9 jornadas cada vuelta se va a jugar la primera en Culiacán, la segunda, y jugamos tercera, sexta y novena jornada que es el atractivo que nosotros pedimos para que los muchachos se motiven y que también sea un poquito que se ayude la económica de los comerciantes, es una liga fuerte que incluso nos piden transmisiones en vivo que ya tenemos apalabrado a gama mx, hasta ese extremo es esa liga profesional que vamos a participar y créanme que vamos a hacer un buen papel en esa liga.

El C. Regidor Félix Rafael Coronel Maldonado, comenta, muchas felicidades, a mí también me ha tocado ver, me ha tocado acompañarte a algunos lugares y me ha tocado acompañarte a algunos lugares y se la pasión y la entrega que tienes por este deporte y no nada más al beisbol sino por todo el deporte en general, viéndolo por el lado positivo y me agrada saber que no nada más en Culiacán se va a jugar esa liga, sino también en nuestro municipio y a la vez yo creo que viéndolo por el lado positivo, genera una pequeña derrama a lo mejor no sería demasiado, pero genera derrama y aparte es como algo familiar, entonces yo creo que también vas a tener el apoyo de todo el cabildo, igual cuenta conmigo y felicidades de nuevo y yo sé que no va a ser el único deporte que va a salir adelante yo sé que has hecho una extraordinaria labor que hay jóvenes que han traído cosas buenas de fuera, que han ido a competir, y pues cuente con ese apoyo de parte de nosotros y felicidades de nuevo.

El C. Presidente Municipal C. Richard Millán Vázquez, manifiesta, si no hay comentarios, pongo a su consideración este punto, solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo, los que estén por la **AFIRMATIVA** para **AUTORIZAR UNA EXTENSIÓN DE PRESUPUESTO DE SUBSIDIO EXTRAORDINARIO POR UN MONTO DE \$180,000.00 (CIENTO OCHENTA MIL PESOS) CON RECURSOS PROVENIENTES DE LA CUENTA DE GASTO CORRIENTE, PARA LA PARTICIPACIÓN DE UN EQUIPO**

DE BEISBOL DE PRIMERA FUERZA MUNICIPAL QUE NOS REPRESENTARA EN LA LIGA J.A.P.A.C. DE BEISBOL DE LA CIUDAD DE CULIACÁN, SINALOA, sírvanse manifestarlo levantando la mano, es aprobado por unanimidad.

SEXTO PUNTO: ANÁLISIS, DISCUSIÓN APROBACIÓN EN SU CASO DE LA CONVOCATORIA PARA LA REALIZACIÓN DE CABILDO INFANTIL, QUE EL SISTEMA DIF REALIZA A TRAVÉS DEL PROGRAMA PANNASIR, CON LA FINALIDAD DE PROMOVER LOS VALORES CÍVICOS.

El **C. Presidente Municipal C. Richard Millán Vázquez**, expone, se encuentran aquí presentes la **Directora del Sistema DIF Municipal la Dra. Alicia Abigail Gutiérrez Mancillas** y la **C. Gladys Esther López Millán**, Encargada del Programa PANNASIR a quienes cedo el uso de la voz para que nos amplíe la información.

La **C. Directora del Sistema DIF Municipal la Dra. Alicia Abigail Gutiérrez Mancillas**, expone, primeramente agradecer el espacio que nos brindan aquí en cabildo para venir a manifestarles el deseo de poder llevar a cabo este concurso que se llama cabildo infantil, la convocatoria espero que la tengan en sus carpetas, el objetivo es promover e impulsar la participación de nuestros niños y niñas en los valores cívicos y en la opinión pública, que ellos tengan la oportunidad de poder expresar ante ustedes, porque ustedes van a ser los que van a decidir quiénes serán los ganadores en el concurso que tengan la oportunidad de expresar que es lo que ellos quieren como infancia traer a su municipio que ellos quisieran participar a lo mejor más adelante como un cabildo, es como un pequeño cabildo así como ustedes lo hacen en este momento aquí ellos tendrán la oportunidad de realizar por única ocasión un cabildo infantil, yo sé que el regidor Pedro ya conoce un poco más de este concurso, pero si me gustaría que Gladis les amplié un poco más, ella es la encargada y Coordinadora del programa de PANNASIR.

La **Coordinador del Programa PANNASIR Gladis Esther López Millán**, comenta, por esta ocasión cabildo infantil se va a hacer de cuarto, quinto y sexto grado de primaria la participación de los niños, ellos van a desarrollar un tema, el por qué quieren ser regidor, síndico procurador, presidente y secretario y pues ustedes van a ser los que van a elegir a la escuela participante, anteriormente se realizaba la participación por niño, por esta ocasión decidimos que se hiciera por escuela porque era un poco más complicada la participación individual, por eso en esta ocasión será grupal, va a estar integrados por 9 niños o niñas y anteriormente ustedes aprobaban la premiación que es un día de salario de cada uno de ustedes, la participación de este evento se está programando para el día 11 de abril porque viene la temporada de vacaciones, y el día 29 de abril ellos estarían sesionando por única vez, y ahí ustedes los van a ver participar y el día 30 que es cuando empieza la feria, ellos van a participar también en el evento realizado por el DIF.

El **C. Presidente Municipal C. Richard Millán Vázquez**, manifiesta, si no hay comentarios, pongo a su consideración este punto, solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo, los que estén por la **AFIRMATIVA la CONVOCATORIA PARA LA REALIZACIÓN DE CABILDO INFANTIL, QUE EL SISTEMA DIF REALIZA A TRAVÉS DEL PROGRAMA PANNASIR, CON LA FINALIDAD DE PROMOVER LOS VALORES CÍVICOS**, sírvanse manifestarlo levantando la mano, es aprobado por unanimidad.

SEPTIMO PUNTO: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL DECRETO NO. 86 MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA, EN MATERIA DEL PODER JUDICIAL

El **C. Presidente Municipal C. Richard Millán Vázquez**, manifiesta, para que nos amplíe la información al respecto, cedo el uso de la voz a la **Síndica Procuradora Lic. Adela Antonieta Preciado Rodríguez**

La **C. Síndica Procuradora Lic. Adela Antonieta Preciado Rodríguez**, comenta, el Lic. Juan Carlos Pérez Lizárraga, encargado del área jurídica nos va a apoyar un poco más con la información

El **C. Encargado del Área Jurídica del H. Ayuntamiento Lic. Juan Carlos Pérez Lizárraga**, expone, pues de nueva cuenta se reforma la Constitución del Estado de Sinaloa en cuestión del Poder Judicial del Estado de Sinaloa, vienen varias disposiciones que se reforman y otras que se derogan, como todos saben la Constitución Federal realizó al respecto también la reforma al Poder Judicial de la Federación, donde los Magistrados y Magistradas, Jueces y Juezas, van a ser elección popular y van a ser designados de esa manera y en cada estado de la república y ahora le toca al estado de Sinaloa realizar lo mismo, entonces en esa índole la reforma que se está haciendo a la Constitución es para que todos los Magistrados y Magistradas, Jueces y Juezas del estado de Sinaloa, tanto del Poder Judicial del Estado, se puedan también llevar a cabo su nombramiento por parte de una elección popular en estos artículos mencionan, las indicaciones los requisitos que deben tener los ciudadanos que quieran participar así como también aquello que se puede prohibir, y como se va a llevar la elección, es otra reforma que como dije al principio que se está sustentando en la Constitución del Estado de Sinaloa y más que nada es con la intención de elegir, nosotros mismos como ciudadanos aquellos Jueces, Juezas, Magistrados y Magistradas del Poder Judicial del Estado de Sinaloa, en grandes rasgos de eso se trata esa reforma y se derogan otros artículos que viene asimilar a lo mismo.

C. Presidente Municipal C. Richard Millán Vázquez, manifiesta, si no hay comentarios, pongo a su consideración este punto, solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo, los que estén por la **AFIRMATIVA** del **DECRETO NO. 86 MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA, EN MATERIA DEL PODER JUDICIAL**, sírvanse manifestarlo levantando la mano, con una **abstención** de parte de la **C. Regidora Lic. Fedra del Roció Guzmán Yuriar** es aprobado por mayoría.

OCTAVO PUNTO: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA INICIATIVA PARA NOMBRAR AL ÁRBOL DENOMINADO FRUTILLA, GUAMPINOLA O TEMPISQUE (EBENOPSIS CEASALPINIODES) COMO PATRIMONIO BIOCULTURAL DEL MUNICIPIO DE ELOTA, SINALOA

El **C. Presidente Municipal C. Richard Millán Vázquez**, expone, se encuentra aquí presente el **Director de Ecología Ing. José Abel García Gastelum**.

El **C. Director de Ecología Ing. José Abel García Gastelum**, comenta, en nombre de la comunidad elotense y de nuestras tradiciones culturales pero más importante de preservar nuestros recursos naturales y por lo tanto nuestro medio ambiente agradecemos su fina

atención al considerar en esta sesión una solicitud por parte del comité de proyecto escolar comunitario de un grupo de estudiantes de la unidad académica de la preparatoria UAS, maestros y directivos del mismo también como funcionarios del ayuntamiento en su caso la dirección de ecología, también complementan este comité los sectores agropecuarios del municipio de Elota, en sus manos está el paso más importante para preservar un árbol emblemático del municipio que sabemos bien que de un momento a otro puede desaparecer si no actuamos de inmediato, cedo el uso de la voz el Doctor Juan Fernando Pío León, para que les dé una reseña más técnica de este árbol y su importancia biocultural ya que él es el principal promotor e investigador para que el proyecto de preservar esta planta y para que sea declarada patrimonio biocultural de Elota.

El C. Lic. en Ing. Bioquímica Juan Fernando Pío León, expone, les voy a comentar un poco sobre lo que es la historia y la relevancia de esta planta, de manera personal yo tuve contacto con esta semilla desde que tuve uso de memoria porque en mi pueblo el saladito es muy común que en temporada, vallamos a recolectar, juntemos guardemos y consumamos ya sea en navidad o cualquier día de la semana se come como cacahuete, como pistache, y es algo que tenemos muy arraigado y lo tenemos muy normalizado, entonces cuando yo estaba estudiando la licenciatura en la facultad de química de la UAS por allá en el tercer año un profesor se acercó para ofrecer oportunidad de hacer servicio social o tesis, entonces el empezó a mencionar nosotros trabajamos plantas medicinales, estudiamos la aguama, los guamúchiles, los arrayanes y como eran plantas con las que yo estaba muy familiarizado me llamó mucho la atención y entre a trabajar y me llamo mucho la atención que esta planta no estaba incluida y pregunte por esta planta y nadie me dio razón, por ese entonces un profesor de la facultad de agronomía nos ayudó a encontrar el nombre, pero resulta que tampoco se sabía mucho, entonces la primer propuesta fue realizar los estudios nutricionales, saber que contiene, que no fuera toxica, entonces empezamos a buscar, que había para no repetir estudios y no encontramos nada, por allá encontramos que se había registrado en 1924, entonces realizamos estudios nutricional y encontramos que el contenido de proteínas, es altísimo, la calidad del aceite es muy parecido al aceite de oliva, nutricionalmente es excelente, y el estudio salió en el 2013, luego paso el tiempo y en el 2016 se publicó en México el primer listado en teoría de todas las plantas que existen en México y nos llevamos una sorpresa que esta planta no venía, el nombre significa parecido al ébano, resulta que no venía porque nada más venía una planta que se da en monterrey, entonces los que hicieron ese estudio se confundieron feísimo, porque pusieron esta especie como la especie de baja california sur son tres, como que eran la misma, nos llevó algunos años tratar de aclarar este error, y que esta planta no era la de monterrey, afortunadamente ya se logró y el periodo del 2021 los investigadores de la UNAM nos tomaron la idea y la pusieron como la especie protegida, en el libro rojo de las especies en peligro de extinción del mundo, esta planta está reconocida en ese libro rojo, y ya estudiando el doctorado y mi trabajo es sobre las plantas que se dan en Sinaloa y el trabajo básicamente consiste en promover cuales son las especies más importantes para proteger y salieron dos básicamente, la pitaya y la frutilla, son plantas únicas en el mundo, solo la van a encontrar en Elota, llanitos, no la van a conocer en ningún otro lado, entonces esa es una la restricción de un árbol es importante para la cultura y que esté incluida en la norma, y pues salió la planta más importante y en ocasiones uno se dedica a genera información técnico- científica, yo ya había propuesto esto en administraciones pasadas, pero quizás yo me vi lento, no realice el proyecto a tiempo, hace algunos años, este tema lo platique con Néstor Camacho, Profesor de la UAS, hubo un evento que a mí me marco, los del jardín botánico, también tenían una confusión por la planta, si esta planta

[Handwritten signature]

Rafael Maldonado

Felix Colorado

A

[Handwritten signature]

Rm

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Elvia del Carmen Cortez Flores

desaparece de Elota, prácticamente va a desaparecer del mundo, y nadie sabe que es única de la región, yo estuve haciendo promoción sobre esta planta para que la gente la cuidara, empezamos a retomar el tema y aprovechamos que ellos tenían un proyecto de escuela comunidad, que es básicamente lo que los académicos siempre queremos hacer y nunca hacemos conectar, la escuela, con el sector productivo, gobierno y organismos de la sociedad civil y él ha sido el que ha estado gestionando, y pues yo esperaba que antes de llegar a cabildo diéramos muchas conferencias ya dimos en el Módulo, en el CESAVESIN, ya hicimos lo que siempre quise hacer, ahora la propuesta de patrimonio biocultural que implica, esa declaratoria no es una ley, no es una norma no implica protección, la planta ya está protegida por las normas, lo que implica es una declaratoria simbólica, que significa simbólica, que se va a decretar como árbol, emblemático del municipio, aquí tenemos la feria del ostión y el ostión es muy importante pero tenemos ostión en toda américa, pero frutillas, porque no tenemos un evento de las frutillas porque no la incorporamos cuando viene la feria del pueblo, o cuando ustedes tienen visitas y quieren conocer algo elotense, hay que llevarlos a tostar semillas y que las coman, porque no las tenemos en los parques, camellones, en un parador fotográfico, yo les aseguro que ni el maíz ni el frijol son tan elotenses como la frutilla, entonces la declaratoria es que nos ayuden a hacer difusión de la importancia de la planta, lo otro es que cuando haya programas de reforestación del mismo municipio que tiene viveros pues que se incluya la planta, quizás podamos trabajar con los ganaderos para que se siembre como cerco vivo, no se requiere hacer mas.

El C. Regidor Ing. Pedro Antonio Martínez López, manifiesta, está muy bien y que bueno que están dando difusión, yo me imagino que aparte de toda la explicación que nos está dando nos faltaría como un plus, porque nos está diciendo que hay que darle difusión pero ya que tengamos la reforestación de este producto que vamos a hacer con él, hay que darle el plus de si se va a vender como un cacahuete, o si lo vamos a producir como para hacer un café, y con eso motivamos mas a todo el pueblo y se motiva uno y ahorita que tenemos escases de agua a nivel el país, yo creo que es una planta que es resistente a la sequía, eso sí nos estaría ayudando y estaríamos volteando a ver otro tipo de cultivo al cual le podemos sacar un beneficio porque viendo esto mucha gente quisiera sembrar esta planta, y por otro lado felicitar a la directora de la UAS, nos hubieran invitado también al M su servidor es presidente de la comisión de agricultura y ganadera, y no tengo duda de que el Director de Ecología estará muy de la mano con ustedes, él ya fue Presidente de la Junta Local y creo que perfectamente podrá manejar el tema y el cuidado del árbol, felicitarlos y cuenten con nosotros.

El C. Lic. en Ing. Bioquímica Juan Fernando Pío León, manifiesta, la planta si tienen valor comercial, el detalle es que la planta es muy poco conocida, pero si hacemos un balance de lo que realmente vale, no cuentas 200 pesos, cuesta más, el asunto es que todo en la vida tiene pasos, yo ahorita no quiero centrarme mucho en el valor comercial, porque tenemos planes de hacer incluso parques, con un amigo ya hicimos un campo experimental y a los cuatro cinco años ya empieza a dar, el asunto es que primero me interesa que no desaparezca, porque si se extingue de aquí no va a haber ni para conservar ni para vender y sobre los arbolitos, los alumnos de la UAS tiene como 10 mil semillas germinando pueden acudir con ellos si quieren adoptar uno, aquí lo importa es que la gente sepa de su importancia

La C. Regidora Lic. Fedra del Roció Guzmán Yuriar, comenta, felicitarlos, porque considero que esta investigación es de interés por el proyecto que traer no es cosa mejor y

MADELL
MADERADO

FELIX
CORONA

2

RM

Guzmán

que bueno que en conjunto con todos ustedes con el proyecto educativo que ustedes traen que nos comentan que tienen arbolitos, yo si pedirles de favor, aquí con el director de ecología presente, pedirles que este proyecto lo veamos como prioridad, porque si bien es cierto que aquí nos brindaron pues no soltarlo y considerar que la universal autónoma de Sinaloa también brindo apoyo para llegar a todo esto pues de la mano de la ciudadanía, de la universidad y de todos nosotros creo que todos estamos interesados en este proyecto y pues no soltarlo y que no nada más quede aquí con la aprobación hay que darle la continuidad, la importancia y la prioridad que se merece.

El C. Lic. en Ing. Bioquímica Juan Fernando Pio León, manifiesta, las personas de la cruz que la conocen comentan que hay un lugar que le llaman la frutilla esta para el lado del parque de las riberas del rio, ya me han comentado que había un lugar donde había muchos árboles, pero solo queda un árbol y yo creo que es un árbol de más de 150 años, es una cosa enorme, y estamos proponiendo que ese sea el árbol emblemático que se le coloque una placa, para realzar la importancia del árbol.

El C. Presidente Municipal C. Richard Millán Vázquez, manifiesta, felicitarlos jóvenes, felicitar a todo el equipo, ya tuvimos la oportunidad de escucharlos en la sala de usos múltiples, ya nos presentaron todo el proyecto afortunadamente si conocía la frutilla, como ya les mencione ya los recibí también ayer en la oficina y pues saben que de parte del presidente y de toda la administración tienen todo el apoyo.

El C. Presidente Municipal C. Richard Millán Vázquez, manifiesta, si no hay comentarios, pongo a su consideración este punto, solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo, los que estén por la **AFIRMATIVA de INICIATIVA PARA NOMBRAR AL ÁRBOL DENOMINADO FRUTILLA, GUAMPINOLA O TEMPISQUE (EBENOPSIS CEASALPINIOIDES) COMO PATRIMONIO BIOCULTURAL DEL MUNICIPIO DE ELOTA, SINALOA** sírvanse manifestarlo levantando la mano, es aprobado por unanimidad.

NOVENO PUNTO: ANALISIS, DISCUSION Y APROBACION EN SU CASO PARA AUTORIZAR CARTA DE OPINION FAVORABLE Y REVALIDACION DE LICENCIAS DE ALCOHOLES PARA EL EJERCICIO 2025.

El C. Presidente Municipal C. Richard Millán Vázquez, expone, se encuentra aquí presente la **Lic. Ruth Vanessa Chaidez Gil, Oficial Mayor**, a quien cedo el uso de la voz para que nos amplíe la información al respecto.

La C. Oficial Mayor, Lic. Ruth Vanessa Chaidez Gil, expone, en relacion con las revalidaciones doy el uso de la voz a Darinka

La C. Darinka Márquez Trujillo, manifiesta, como ya les había comentado en las sesiones pasadas que se han revalidado 4 licencias, de las cuales las cuatro ya están pagadas, que en un total tenemos 134 y en esta ocasión tenemos 105 revalidaciones para dar un monto total aproximado de dos millones para que entren como recurso al municipio en este mes de marzo.

El **C. Presidente Municipal C. Richard Millán Vázquez**, manifiesta, si no hay comentarios, pongo a su consideración este punto, solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo, los que estén por la **AFIRMATIVA** para **AUTORIZAR CARTA DE OPINION FAVORABLE Y REVALIDACION DE LICENCIAS DE ALCOHOLES PARA EL EJERCICIO 2025**, sírvanse manifestarlo levantando la mano, es aprobado por unanimidad.

DECIMO PUNTO: ASUNTOS GENERALES

(No se registraron)

DECIMO PRIMER PUNTO: CLAUSURA DE LA SESIÓN

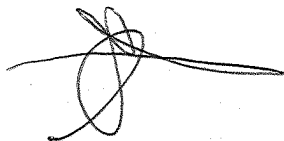
El **C. Presidente Municipal C. Richard Millán Vázquez**: agotados que han sido los puntos del orden del día, de la **Décima Sexta Sesión de Cabildo** para el periodo constitucional 2024-2027, declaro formalmente clausurada la sesión siendo las **2:44 horas del día Viernes 21 de Marzo del 2025**.

CONSTANDO LA PRESENTE **ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN DE CABILDO** DE FECHA **VIERNES 21 DE MARZO DEL 2025**, DE **10 (DIEZ) FOJAS ÚTILES**, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

DAMOS FE



C. RICHARD MILLAN VAZQUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



LIC. ADELA ANTONIETA PRECIADO RODRÍGUEZ
SÍNDICA PROCURADORA

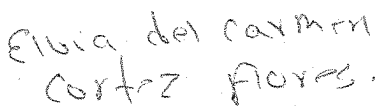
CONSTANDO LA PRESENTE ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN DE CABILDO DE FECHA VIERNES 21 DE MARZO DEL 2025, DE 10 (DIEZ) FOJAS ÚTILES, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.



**C. ESMERALDA ONTIVEROS
ALVAREZ**
PRIMER REGIDOR

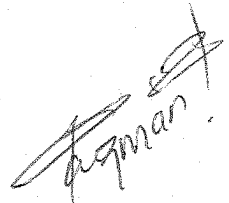


**C. FELIX RAFAEL CORONEL
MALDONADO**
SEGUNDO REGIDOR

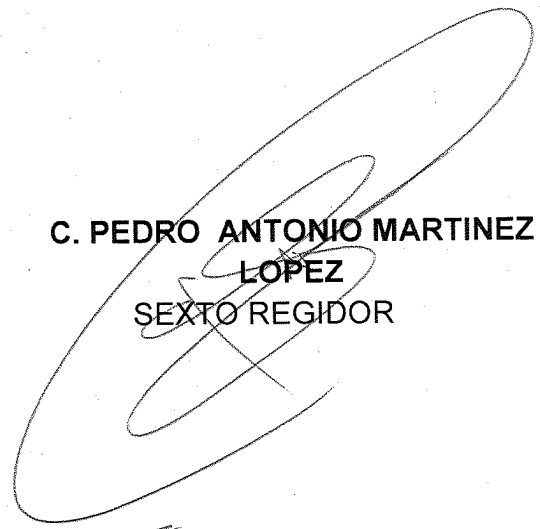


**C. ELVIA DEL CARMEN CORTEZ
FLORES**
TERCER REGIDOR

**C. JOSÉ ANTONIO FLORES
NAVARRO**
CUARTO REGIDOR



**C. FEDRA DEL ROCIO GUZMAN
YURIAR**
QUINTO REGIDOR



**C. PEDRO ANTONIO MARTINEZ
LOPEZ**
SEXTO REGIDOR



LIC. HECTÓR HIPOLITO DORANTES BRECEDA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO